

METAFÍSICA Y PERSONA

Filosofía, conocimiento y vida

Metafísica y Persona, Año 14, No. 28, Julio-Diciembre 2022, es una publicación semestral, coeditada por la Universidad de Málaga y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C., a través de la Academia de Filosofía, por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Departamento de Investigación. Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago, Puebla-Puebla, C.P. 72410, tel. (222) 229.94.00, www.upaep.mx, contacto@metyper.com, roberto.casales@upaep.mx. Editor responsable: Roberto Casales García. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-061317185400-102, ISSN: 2007-9699 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido No. (en trámite), otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Mónica Lobatón Díaz, Servicios editoriales y de impresión, Enrique Rébsamen 124, colonia Narvarte Poniente, 03020, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir en julio de 2022, con un tiraje de 250 ejemplares.

Metafísica y Persona está presente en los siguientes índices: Latindex, ÍNDICES-CSIC, REDIB, SERIUNAM, The Philosopher's Index, ERIH PLUS, Dialnet, Fuente Académica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de los editores.

METAFÍSICA Y PERSONA

Filosofía, conocimiento y vida

Año 14 — Número 28

Julio-Diciembre 2022



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Información general

Objetivos científicos

Metafísica y Persona es una revista de difusión internacional y carácter académico, cuyo objetivo principal es la transmisión y discusión de los resultados de las últimas investigaciones en el ámbito que reflejan su título y subtítulo, mediante la publicación de Artículos y Notas inéditos y de contrastado valor científico.

Pretende ser un lugar de encuentro y difusión de estudios que ahonden en las relaciones entre filosofía, conocimiento y vida, y que, por su calidad, originalidad y rigor, representen un claro avance en el saber y una contribución de relieve en el campo científico de las materias que abarca.

Cobertura temática

El eje central de la revista es la realidad de la persona. Los artículos publicados en ella abordarán el estudio de la persona desde los distintos puntos de vista que permiten conocerla mejor. El lector encontrará, por tanto, trabajos de Filosofía, Teología, Sociología, Psicología, Psiquiatría, Neurociencia, Medicina y otros saberes centrados en el hombre. No obstante, la revista otorga una especial atención a la Antropología filosófica y, muy en particular, a la Metafísica de la persona, pues son ellas las que dan sentido y sirven de fundamento al resto de saberes sobre el ser humano.

Público al que se dirige

Metafísica y Persona se dirige especialmente a la comunidad científica y académica y, más en concreto, a aquellos investigadores de Instituciones Universitarias y otros Centros afines que, sobre todo desde una perspectiva filosófica, dedican todo o parte de sus trabajos a mejorar el conocimiento de la persona, necesitado de una constante revisión y puesta al día.

No obstante, por las múltiples orientaciones que acoge, la Revista está también abierta a un público más amplio: a todos aquellos que, dotados de una base filosófica y de cierta formación en los saberes acerca de la existencia humana, desean profundizar en el conocimiento de la persona.

Carácter de las contribuciones

Las contribuciones enviadas a *Metafísica y Persona* han de ser inéditas en cualquier idioma y no estar sujetas a revisión para ser publicadas en ninguna otra revista o publicación, ni digital ni impresa. En principio, los artículos se publicarán en la lengua en que hayan sido redactados, aunque en ocasiones, de acuerdo con el autor, podrán ser traducidos al castellano o al inglés.

Los artículos y las notas son sometidos a un arbitraje doble-ciego. Para ser publicados, los artículos han de obtener dos dictámenes favorables. Las notas, sin embargo, podrán ser admitidas con un solo dictamen positivo y rechazadas con un solo dictamen negativo.

Más detalles en relación a este extremo figuran en las Normas editoriales.

Datos generales (*edición, difusión, identificación y contacto*)

Metafísica y Persona es coeditada entre la Universidad de Málaga (UMA) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Nació como revista electrónica, pero hoy se ofrece a los lectores tanto en formato digital como en papel.

En su versión impresa, la revista se distribuye, con alcance internacional, mediante intercambio, donaciones e inscripciones (ver Suscripciones).

Identificación esencial

Título: Metafísica y Persona

Subtítulo: Filosofía, conocimiento y vida

Carácter: Revista filosófica

Periodicidad: Semestral

Difusión: Internacional

ISSN en línea: 1989-4996

ISSN impreso: 2007-9699

Lugar de edición, año de edición y entidad editora

- Málaga (España), Universidad de Málaga (Grupo PAI, Junta de Andalucía, HUM-495)
- Puebla (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Facultad de Filosofía y Humanidades, y Departamento de Investigación)

Año de fundación: 2009

Dirección postal y electrónica

- Livia Bastos Andrade
Facultad de Filosofía
Decanato de Artes y Humanidades
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago
72410 PUEBLA (México)
livia.bastos@upaep.mx

- Gabriel Martí Andrés
Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga
Campus de Teatinos
E-29071 MÁLAGA (España)
gmartian@uma.es

Consejo Directivo

Director emérito: Melendo Granados, Tomás, Universidad de Málaga, España
Director: Bastos Andrade, Livia, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Subdirector: Martí Andrés, Gabriel, Universidad de Málaga, España
Secretarios: García Martín, José, Universidad de Granada, España
Castro Manzano, José Martín, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Consejo de Redacción

Blancas Blancas, Noé, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
García González, Juan A., Universidad de Málaga, España
Jiménez, Pablo, Australian National University, Australia
Lynch, Sandra (emérito), University of Notre Dame, Australia
Porras Torres, Antonio, Universidad de Málaga, España
Rojas Jiménez, Alejandro, Universidad de Málaga, España
Villagrán Mora, Abigail, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Consejo Científico Asesor

Arana Cañedo, Juan, Universidad de Sevilla, España
Brock, Stephen L., Università della Santa Croce, Italia
Caldera, Rafael T., Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Casales García, Roberto, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Clavell, Lluís (emérito), Università della Santa Croce, Italia
D'Agostino, Francesco, Università Tor Vergata, Italia
Donati, Pierpaolo, Università di Bologna, Italia
Falgueras Salinas, Ignacio, Universidad de Málaga, España
González García, Ángel L. (†), Universidad de Navarra, España
Grimaldi, Nicolás, Université de Paris-Sorbonne, Francia
Hittinger, Russell, University of Tulsa, Oklahoma
Jaulent, Esteve, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência "Raimundo Lúlio", Brasil
Livi, Antonio (†), Università Lateranense, Italia
Llano Cifuentes, Carlos (†), Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, México
Medina Delgadillo, Jorge, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Morán y Castellanos, Jorge (†), Universidad Panamericana, México
Pithod, Abelardo, Centro de Investigaciones Cuyo, Argentina
Pizzutti, Giuseppe M., Università della Basilicata, Italia
Peña Vial, Jorge, Universidad de los Andes, Chile
Ramsey, Hayden, Australian Catholic University, Australia
Redmond, Walter, University of Texas, U.S.A.
Sánchez Muñoz, Rubén, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Sánchez Sorondo, Marcelo, Pontificia Accademia delle Scienze, Italia
Vigo, Alejandro, Universidad de los Andes, Chile
Wippel, John F., Catholic University of America, U.S.A.
Zagal, Héctor, Universidad Panamericana, México

Contenido

Artículos

La génesis de la estética estadounidense

Laura Elizia Haubert

Fabio Campeotto

Claudio M. Viale11

Thomas Reid y la percepción humana y animal

José Hernández Prado41

La responsabilidad moral como una forma de narrativa

Rodrigo Laera61

Trascendentales y desafío antropológico y cultural en Karol Wojtyła/Juan Pablo II

Alejandro Pardo81

“Hablan raro allá arriba; pero se les entiende”: la gramática generativa de Rulfo

Noé Blancas Blancas123

Idiots rather than persons? The crisis of education in the neoliberal era

Juan Pablo Aranda Vargas137

Max Scheler: del personalismo ético a la metafísica del hombre

Aldo Alejandro Camacho163

Notas críticas

¿Cómo comprender la solución de Meillassoux al dilema espectral?

Nicolás Antonio Rojas Cortés199

Reseñas

Casales García, R., Avatares de la contemplación y otros ensayos críticos de filosofía, México: Editorial Torres Asociados, 2009, 265pp.

Cristina Elith Reyes Miranda231

Normas editoriales235

ARTÍCULOS

Thomas Reid y la percepción humana y animal

Thomas Reid and human and animal perception

JOSÉ HERNÁNDEZ PRADO¹

Universidad Autónoma Metropolitana, México

johprado@azc.uam.mx

Dentro de algunas eras, tal vez será considerado como una curiosa anécdota que dos filósofos del siglo XVIII, de rango muy distinguido, fueron conducidos, por una hipótesis filosófica, uno a descreer de la existencia de la materia y el otro a descreer tanto de la materia, como de la mente.

Thomas Reid, *Ensayos sobre las capacidades intelectuales del hombre*, 1785² (2002a: 162).

RESUMEN

Este artículo³ presenta la teoría de la percepción sensorial del filósofo ilustrado escocés Thomas Reid (1710-1796) como una concepción *nocionista*, de acuerdo con sus obras de 1764 y 1785, y la contrasta con aquella otra idealista que es posible atribuir a George Berkeley y David Hume. Asimismo, se articulan las propuestas de Reid con las contemporáneas en torno a la percepción, efectuadas por el neurocientífico Antonio Damasio. La conclusión del texto afirma que la concepción reidiana de la percepción se puede inscribir con claridad en un antiprotagorismo reivindicado por la ciencia contemporánea.

Palabras clave: Thomas Reid, percepción sensorial, nocionismo, idealismo, antiprotagorismo.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0241-8286>

² "Some ages hence, it will perhaps be looked upon as a curious anecdote, that two philosophers of the 18th Century, of very distinguished rank, were led by a philosophical hypothesis: one, to disbelieve the existence of matter; and the other, to disbelieve the existence both of matter and of mind". THOMAS REID, *Essays on the Intellectual Powers of Mind*, 1785 (las traducciones al español de todos los textos en inglés incluidos en este artículo, corrieron a cargo de su autor).

³ El autor agradece mucho a las y los dictaminadores anónimos del artículo sus atinadas e invaluable observaciones para mejorarlo.

ABSTRACT

This article exhibits the theory of perception of the senses by the Scottish Enlightenment philosopher Thomas Reid (1710-1796), as a *notionist* conception, developed in his texts of 1764 and 1785, and compares it with the idealist theory that can be attributed to George Berkeley and David Hume. Reid's proposals are attached with those on perception from today, vindicated by neuroscientist, Antonio Damasio. The conclusion of this text declares that Reidian theory can be linked clearly with an Anti-Protagorism suggested by contemporary science.

Keywords: Thomas Reid, perception by the senses, notionism, idealism, Anti-Protagorism.

1. Una concepción no idealista de la percepción animal y humana

En su pequeño libro *Freedom and Neurobiology*, del año 2004, el filósofo norteamericano John Rogers Searle afirmaba que:

La epistemología ha dejado de ser el centro de la filosofía. Durante tres siglos luego de Descartes, las cuestiones epistemológicas y, especialmente, las del escepticismo, constituyeron el centro del interés filosófico. En las primeras décadas del siglo XX (sin embargo), la pregunta "¿cómo conoces?", fue transformada por Wittgenstein, Russell y Moore en "¿qué es lo que quieres decir?" Este es el famoso "giro lingüístico" que tuvo lugar en la filosofía en la primera parte del siglo XX.⁴

Y agregaría Searle que hay un par de buenas razones para "no tomar al escepticismo tan en serio, como lo hacíamos hace cincuenta años".⁵ La primera es que, en especial las investigaciones de Ludwig Wittgenstein y John Langshaw Austin, mostraron que el escepticismo descansa sobre ciertos usos deficientes del lenguaje (*certain misuses of language*) y la segunda, más relevante aún, que, "sencillamente, ya sabemos demasiado. Tenemos una prodigiosa cantidad de conocimientos que sabemos con objetividad, certeza y universalidad".⁶ Por ejemplo, que la Tierra es redonda o que los átomos de hidrógeno

⁴ SEARLE, J. R., *Freedom and Neurobiology. Reflections on Free Will, Language, and Political Power*, Nueva York: Columbia University Press, 2004, p. 26. "Epistemology is no longer at the center of philosophy. For three centuries after Descartes, the epistemological questions, especially the skeptical questions, formed the center of philosophical interest. In the early decades of the twentieth Century, the question, 'How do you know?', was transformed by Wittgenstein, Russell and Moore into 'What do you mean?' This is the famous 'linguistic turn' that took place in philosophy in the first part of the twentieth Century".

⁵ SEARLE, J. R., *Freedom and Neurobiology...*, p. 27.

⁶ SEARLE, J. R., *Freedom and Neurobiology...*, p. 27. "We simply know too much. We have a prodigious amount of knowledge that is known with objectivity, certainty and universality".

tienen un electrón, destacaba Searle. También pudo haber mencionado que el sol es el centro de nuestro sistema planetario o que en este planeta la vida ha experimentado una evolución, mediante sus adaptaciones al medio ambiente. Dichas cosas, de nuevo en las palabras del filósofo estadounidense:

Son conocidas con certeza, en el sentido de que la evidencia es ahora tan grande que resulta irracional dudar de ellas. Y son (certezas) universales en el sentido de que resultan verdaderas en Vladivostok o en Pretoria, del mismo modo que en Berkeley o en Londres.⁷

A estas alturas de la historia, los humanos sabemos bastantes e incluso muchísimas cosas. Sabemos lo que son tales cosas y, asimismo, que son completamente reales. Ello volvería a quedar de manifiesto con la terrible pandemia que vivimos en el mundo desde finales del 2019. Un virus que los científicos llamaron SARS-Cov-2 causó en nuestra especie, *Homo sapiens*, la enfermedad potencialmente incurable y mortal denominada Covid-19 y ésta ha terminado hasta ahora con la vida de más de 5 y medio millones de personas en todo el orbe –aunque, en realidad, sean muchas más–, sin importar ni respetar fronteras, razas, culturas, ideologías, países, regiones, gobiernos, etcétera.⁸ Y sabemos, además, después de aprenderlo a costos muy elevados y gracias a una experiencia muy bien documentada, que ha sido factible salvarse de esta pandemia mediante el uso adecuado de cubrebocas y de sensatas medidas de prevención e higiene que incluyeron la mundialmente famosa “sana distancia”; pero, sobre todo y también, debido a las eficaces vacunas que con inmensa rapidez desarrollaron los científicos, y a los cada vez más certeros tratamientos médicos que hoy incorporan medicamentos específicos, igualmente probados con asombrosa velocidad.

Dadas las realidades señaladas, que se vinculan a las verdades y certezas aquí evocadas, desde la redondez de la tierra hasta la prevención y curación del malestar Covid-19, adquiere un significado muy especial la frase de Thomas Reid anotada como epígrafe de esta comunicación. El filósofo escocés del siglo XVIII, conocido y apreciado como el representante principal de la Escuela Escocesa del Sentido Común,⁹ ya imaginó que dos enormes filósofos

⁷ SEARLE, J. R., *Freedom and Neurobiology...*, p. 27. “are known with certainty, in the sense that the evidence is now so great that it is irrational to doubt them. And they are universal in the sense that they are true in Vladivostok or Pretoria as they are in Berkeley and London”.

⁸ COVID-19 Dashboard by the Center for Systems, Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU), consultado el 15 de enero de 2022. <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/dashboards/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

⁹ Para una biografía de Thomas Reid que pretende ser esclarecedora –además de las ya clásicas de CAMPBELL FRASER, A., *Thomas Reid*, Edimburgo y Londres: Oliphant, Anderson & Ferrier, 1898; y STEWART, D., *Relación de la vida y escritos de Thomas Reid*, traducción al español de José Hernández Prado, México: Los libros de Homero, 2007–, consúltese HERNÁNDEZ PRADO, J.,

británicos de ese mismo siglo, quienes se habrá adivinado que son, respectivamente, el irlandés George Berkeley y el escocés David Hume, apoyados ambos en “una hipótesis filosófica” que –conviene precisarlo– sería lo que Reid denominó la “doctrina” o “sistema de las ideas”¹⁰ o, con toda propiedad, el idealismo epistemológico que cobró plena forma en el Siglo de las Luces, realizaron afirmaciones que iban a estimarse como “curiosas”, “algunas eras” o épocas más tarde y que decían que *la materia no existe*; es decir, que los objetos materiales que percibimos, tales como la luna, el sol o los océanos no son reales, no son objetivos y tan sólo son meras *ideas* presentes en nuestra mente humana; y que sentenciaban también, en los escritos de David Hume, que tampoco es real la mente que “percibe” dichas ideas y que asimismo esa mente puede considerarse como otra idea o entidad a su vez mental, al igual que las anteriormente mencionadas.

A juicio de Thomas Reid, el idealismo berkeleyano y el escepticismo humeano eran consecuencia de cierta concepción de la percepción sensorial humana que conducía a dudar de la realidad de los objetos extramentales y aún de la propia mente humana. Anticipando la primera razón aducida por John R. Searle, con respecto al desinterés por la epistemología que comenzara en el siglo XX, Reid propuso que el idealismo y el escepticismo epistemológicos pueden deberse, en buena medida, a ciertos *malos usos* del lenguaje humano; y reivindicando desde sus días a la segunda razón señalada por Searle –nuestro amplio conocimiento actual del mundo y el universo–, Reid imaginaria como una futura curiosidad filosófica al idealismo y al escepticismo epistemológicos, porque estaba convencido de que el conocimiento y la ciencia humanas consisten, básicamente, en una *cada vez más correcta interpretación de nuestras percepciones sensoriales* y no en una *convinciente argumentación racional de determinadas ideas o proposiciones*, las cuales equivaldrían a nuestros conocimientos.

Reid se hallaba bastante seguro de todo esto y propuso una *concepción alternativa* de la percepción sensorial humana a la que esbozaron y suscribieron autores tales como Locke, Berkeley o Hume. Defendería una *concepción nociónista de la percepción*, diferente de la concepción *idealista* de sus compatriotas británicos.

“Verdad y libertad: pilares universitarios personificados por Thomas Reid y Antonio Caso”, en *Devenires*, año XXIII, núm. 45, enero-junio, 2022, pp. 215-234.

¹⁰ REID, TH., *An Inquiry into the Human Mind on the Principles of Common Sense. A Critical Edition*, edición de Derek R. Brookes, Edimburgo: Edinburgh University Press, 1997, p. 23; y REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man. A Critical Edition*, edición de Derek R. Brookes, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2002, pp. 171 y ss.

En el presente escrito se buscará explicar esta reidiana *concepción nocionista de la percepción sensorial* y mostrar que ella no sólo se aleja del idealismo y el escepticismo epistemológicos, sino que además reivindica un muy relevante *antiprotagorismo filosófico*, en virtud del cual dicha concepción reidiana nocionista lo es de la *percepción humana* o de los seres humanos y además de la *percepción animal* o de esos seres vivos que, en concreto, son animales no exclusivamente humanos.

2. La concepción reidiana de la percepción sensorial humana

En la Sección XX del capítulo VI, “De la vista”, de su *Inquiry into the Human Mind on the Principles of Common Sense*, del año 1764, Thomas Reid destacaba que nos referimos a sensaciones y a percepciones, o bien a actos de la sensación o actos de la percepción, con una misma estructura lingüística y gramatical de proposiciones compuestas por sujeto, verbo y predicado. Decimos, por ejemplo, *I feel a pain*, “yo siento un dolor”, o también *I see a tree*, “yo veo un árbol”. La primera proposición se refiere a, o bien expresa una *sensación* y la segunda, un acto de la *percepción*.¹¹

En la primera proposición –*I feel a pain*–, señalaba Reid, la distinción entre sujeto y predicado *es propiamente gramatical, pero no es real*. Puede distinguirse entre el sujeto “yo”, que es quien “siente”, y el predicado “un dolor”, que es lo sentido, pero *en rigor o en la realidad*, el sentir del yo y lo sentido, que es un dolor, son exactamente *lo mismo*; son *una misma* entidad. En las proposiciones que se refieren a sensaciones, concluía Reid, la distinción entre sujeto y predicado *es gramatical, pero no es real*.

En cambio, en la segunda proposición –*I see a tree*–, la diferencia entre sujeto y predicado *es ciertamente gramatical, pero también es real*. Puede distinguirse entre el sujeto “yo” que *ve*, y el predicado “un árbol”, que es lo que *se ve*. Pero en la realidad, la acción de ver, por parte del yo y el árbol que es visto por ese mismo yo son entidades totalmente diferentes. Una es *la acción de ver* y otra cosa, muy distinta, *el árbol visto*. En las proposiciones que se refieren a percepciones, concluía Reid, la distinción entre sujeto y predicado *es gramatical, pero además es real*.

¹¹ REID, TH., *An Inquiry into the Human Mind...*, pp. 167-168. No sobra agregar que un análisis muy minucioso e integral de la teoría reidiana de la percepción sensorial puede hallarse en NICHOLS, R., *Thomas Reid's Theory of Perception*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 2007.

Bajo este engaño del lenguaje, que se desprende de la utilización de una misma estructura lingüística o gramatical para expresar sensaciones y percepciones, tanto los “filósofos”, como los “vulgares” hemos confundido habitualmente a la sensación y la percepción. Hemos pensado de un modo muy común que ambas entidades son “la misma cosa” o que son lo mismo. Pero, en absoluto rigor, proponía Thomas Reid, ello no es así. Las sensaciones son *mera o estrictamente subjetivas*. Esto lo descubrimos y constatamos porque en los enunciados con que nos referimos a esas sensaciones, la distinción entre sujeto y predicado es gramatical, pero no es real. Pero en las proposiciones con las que expresamos actos de la percepción o percepciones, es factible distinguir claramente entre el sujeto que percibe –en el ejemplo, “yo veo”– y el predicado, complemento u objeto que se percibe por el sujeto –en el ejemplo, “un árbol”– y, por lo tanto, las percepciones *no son meramente subjetivas*, como las sensaciones, sino que *en ellas hay una parte o un elemento subjetivo* –el acto sensorial de ver, en el ejemplo expuesto– *y otro muy distinto ingrediente objetivo*, que es el objeto percibido –el árbol visto, también en el ejemplo.

Si todo lo anterior es correcto, a juicio de Thomas Reid, George Berkeley cometería un error enorme cuando propuso que “ser es ser percibido”.¹² De acuerdo con este célebre filosofema, las cosas son *hasta que se las percibe*; las cosas u objetos se constituyen con el acto mismo de percibir y afirmar ello no es sino eliminar el elemento objetivo de cualquier acto de percepción y tomarlo a éste como un acto –meramente subjetivo– de la sensación. Ser no es ser percibido. Ser es algo que pudiera ocurrir aunque nadie lo perciba. Una cosa es ser y otra, muy distinta, es ser percibido. Decir que “ser es ser percibido” implica una seria confusión. Lo correcto sería proponer que “ser no es ser percibido y es posible ser, siendo percibido o sin serlo”.

La sensación es puramente subjetiva; sucede sólo “dentro” del o “en” el sujeto sintiente, mientras que la percepción encierra o contiene tanto una sensación experimentada por el sujeto, como un objeto real con el que se relaciona esa sensación y que no forma parte de ella, sino que tan sólo se le vincula para que sea un componente de un cabal acto de percepción. Las percepciones son, pues, sensaciones de determinada clase. Son sensaciones que nos hablan de la realidad o de algo que acontece “fuera” de nosotros mismos o de nuestra mente. No todas las sensaciones son así, pero otras sí lo son y a ellas se les puede llamar *percepciones*, porque son estrictos actos de la percepción. Son percepciones diferenciables de las sensaciones e implican, por cierto, sensaciones propiamente subjetivas, pero no se reducen a ellas.

¹² BERKELEY, G., *Principles of Knowledge and Three Dialogues*, edición e introducción de Howard Robinson, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1996, p. 25.

Pensando de esta manera, Thomas Reid propuso, entonces, en la Sección XX de su muy importante capítulo sobre la vista, de 1764, que en los actos de la percepción, diferenciados o diferenciables de los actos de la sensación, ocurren o se presentan *dos* elementos que es obligado destacar: 1) En toda percepción o acto de la percepción encontramos *una noción mental* del objeto percibido; una noción que no es, desde luego, el objeto percibido, sino que consiste en *una misteriosa entidad situada en la mente*, habitualmente entendida como una imagen, que le comunica o habla a ésta del objeto real que está percibiendo, justo a través de un acto perceptual que contiene a otro acto de la sensación; y 2) Como algo en extremo relevante, que no fue detectado, ni destacado no sólo por George Berkeley, sino tampoco por John Locke o por David Hume, *una creencia "natural", que Reid llamaría "instintiva"* (instinctive), *en la realidad objetiva de la cosa o de las cosas que se perciben* en los actos de percepción.¹³

Cuando *percibimos* uno o ciertos objetos, no podemos dejar de *creer* en el hecho de que ellos *son reales*, subrayó Reid. Suponemos inmediatamente que lo son, sin pensarlo no sólo demasiado, sino inclusive, mínimamente. Así opera nuestra mente humana y también la de otros animales, además de nosotros, las y los humanos. Los animales, en general, creen en la realidad objetiva de las entidades que –nosotros percibimos que– ellos perciben. La mosca evita el manotazo que le tiramos para ahuyentarla o matarla y también los predadores se lanzan sobre las presas que han percibido, como, asimismo, éstas huyen de aquellas fieras que las buscan cazar. Ni los animales ni los humanos sobreviviríamos tiempo alguno sobre la faz de la Tierra, si no creyéramos ambos en la realidad de los objetos que somos capaces de percibir. En ocasiones nuestros sentidos nos engañan, pero ello no ocurre siempre, sino raras veces y por razones o causas que es posible identificar.¹⁴

En el capítulo V, "De la percepción", del segundo de sus ocho *Essays on the Intellectual Powers of Man* (EIP), de 1785, Thomas Reid reiteraría y ampliaría con uno más su breve lista de dos elementos o ingredientes que conlleva todo acto de percepción humana –y ahora vemos que también animal. Escribiría Reid allí:

Si, por lo tanto, atendemos a aquel acto de nuestra mente que llamamos la percepción de un objeto externo de los sentidos, encontraremos en él estas tres cosas: *Primero*, alguna concepción o noción del objeto percibido. *Segundo*, una fuerte e irresistible convicción y creencia en su existencia presente. Y, en

¹³ REID, TH., *An Inquiry into the Human Mind...*, pp. 168-171.

¹⁴ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, pp. 241-252.

tercer lugar, que esa convicción y creencia son inmediatas y no el efecto del razonamiento.¹⁵

De acuerdo con esta puntualización, cuando los seres humanos percibimos, no razonamos. No interviene en nuestra percepción razonamiento alguno; no figura ninguna inferencia definida y puntual como parte del acto mismo de percibir. Por eso admitimos que los animales perciben, aun cuando aceptemos también –y muy simplistamente– que ellos carecen de razón. En cambio, sí intervienen en la percepción humana y animal una concepción mental, la cual produce cierta noción acerca del objeto percibido; y también un acto de enjuiciar, juzgar o de juicio, por el que desarrollamos la *creencia irresistible* o *instintiva* en la realidad de lo que percibimos, así como una *noción* de las entidades objetivas percibidas.

Reid subrayaba que percibir es *hacer algo*; es desplegar una actividad mental, además de física –en nuestros sentidos corporales– que se expresa en nuestros lenguajes humanos no sólo mediante ciertos sustantivos, sino, sobre todo, mediante verbos. Escribió en el primer ensayo, “Preliminary”, de sus EIP, en el capítulo inicial llamado “Explication of Words”:

La percepción de los objetos externos por nuestros sentidos es una operación mental de una naturaleza peculiar y merece un nombre apropiado para ella. Lo tiene en todos los idiomas. Y en inglés, no conozco palabra más adecuada para expresar ese acto de la mente que el de percepción. Ver, oír, oler, degustar y tocar o sentir son palabras que expresan las operaciones propias de cada sentido; y percibir expresa lo que es común a todas ellas.¹⁶

Y añadiría a su propuesta que, al percibir, los seres humanos creemos en la realidad de lo percibido, debido a que, *cuando percibimos, juzgamos*, como también juzgamos en el momento de sentir algo, recordar algo o ser conscientes de cualquier cosa. Escribiría en el Ensayo VI, “Of Judgment”, Capítulo I, “Of Judgment in General”, de sus EIP, que:

El juicio necesariamente acompaña toda sensación, percepción de los sentidos (acto de la) conciencia o recuerdo [...]. Es evidente que un hombre que

¹⁵ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, p. 96. “If, therefore, we attend to that act of our mind which we call the perception of an external object of sense, we shall find in it these three things. *First*, some conception or notion of the object perceived. *Secondly*, a strong and irresistible conviction and belief of its present existence. And, *thirdly*, that this conviction and belief are immediate, and not the effect of reasoning”.

¹⁶ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, p. 23. “The perception of external objects by our senses, is an operation of the mind of a peculiar nature, and ought to have a name appropriated to it. It has so in all languages. And in English, I know no word more proper to express this act of the mind than perception. Seeing, hearing, smelling, tasting, and touching or feeling, are words that express the operations proper to each sense; perceiving expresses that which is common to them all”.

siente dolor, juzga y cree que realmente está adolorido. El hombre que percibe un objeto, cree que éste existe y que es lo que percibe con claridad que es. Y no se haya en su poder evitar dicho juicio. Lo mismo puede decirse de la memoria y de la conciencia.¹⁷

Cuando los seres humanos y los animales *percibimos* –o también cuando recordamos o cuando somos conscientes de algo–, no *razonamos*, en rigor, pero siempre *juzgamos* que es real el objeto que percibimos; tenemos la creencia instintiva o irresistible en la existencia objetiva de cuanto estamos percibiendo con nuestros sentidos –que, para el efecto, deben funcionar adecuadamente, pues es posible que los tengamos, pero que no nos sirvan–, además de cierta concepción o noción de lo que estamos percibiendo.

Y desde luego que aquí subyace una concepción singular del juicio o del acto de juzgar o enjuiciar; una concepción que es la que suscribe Thomas Reid y que no es, sencillamente, aquella tradicional que comprende al juicio como un simple enunciado, proposición o juicio y al juzgar o enjuiciar como mera capacidad para proferir enunciados, proposiciones o juicios. Reid anteponía serias objeciones a esta concepción del juicio y del juzgar,¹⁸ aduciendo que con ella es imposible distinguir entre los juicios considerados como *veredictos* –por ejemplo, “el acusado es culpable de haber cometido robo”– y los juicios entendidos en cuanto *testimonios* –“yo vi al acusado entrar a escondidas en esa casa”. Pero, sobre todo, con dicha concepción tradicional del juicio no es factible comprender a los actos del juicio por los que decimos, verbigracia, “sin comentarios” o “interpreta mi silencio”. Con estos juicios no estamos proponiendo nada, pero, definitivamente, sí que estamos juzgando.¹⁹

En el sexto ensayo y el primer capítulo recién aludidos, Reid esbozaba su concepción propiamente *tribunalicia* del juicio o del enjuiciar, como la que señala que juzgar es, sencillamente, *actuar como lo hacen los jueces o los jurados en los tribunales de justicia*. Allí aparecen estas palabras que figuran entre las más importantes de toda la obra reidiana:

¹⁷ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, p. 409. “Judgment necessarily accompanies all sensation, perception by the senses, consciousness, and memory... It is evident that a man who feels pain, judges and believes that he is really pained. The man who perceives an object, believes that it exists and is what he distinctly perceives it to be; nor is it in his power to avoid such judgment. And the like may be said of memory and of consciousness”.

¹⁸ Que en otros lugares el autor de la presente comunicación ha llamado una concepción *logística* del juicio o del juzgar, ya que entiende a ese enjuiciar como la capacidad de formular proposiciones o enunciados que después se pueden incorporar a argumentos lógicos. Ver HERNÁNDEZ PRADO, J., *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y Publicaciones Cruz O., S. A., 2002, pp. 7-17; y HERNÁNDEZ PRADO, J., *Breve introducción al pensamiento de Reid*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Biblioteca Básica, 1ª reimp., 2013, pp. 48-53.

¹⁹ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, pp. 406-407

Aunque los seres humanos debieron haber juzgado en numerosos casos, inclusive antes de que los tribunales de justicia fueran erigidos, es muy probable que esos tribunales existieran con anterioridad a que comenzaran las especulaciones acerca del juicio y que la palabra misma se derivase de la práctica tribunalicia. Así como un juez, después de conocer las evidencias apropiadas, emite su sentencia en alguna causa y a esa sentencia se le denomina juicio, así la mente humana pronuncia su sentencia con respecto a lo que le resulta verdadero o falso y la establece en concordancia con las evidencias de que dispone. Ciertas evidencias no dejan lugar para la duda. La sentencia es, entonces, proferida inmediatamente, sin que se busquen o se escuchen evidencias contrarias, y ello debido a que la cosa es notoriamente cierta. En otros casos, no obstante, es pertinente sopesar las evidencias de cada lado antes de pronunciar la sentencia. La analogía entre los tribunales de justicia y el tribunal interno de la mente es, pues, demasiado obvia como para que pase inadvertida en todo hombre que haya comparecido ante un juez. Asimismo, es probable que la palabra *juicio* –de igual manera que muchas otras utilizadas al referirnos a esta operación mental– esté fundada sobre esa analogía.²⁰

En los juicios efectuados por jueces y jurados se pueden identificar tres elementos muy nítidos, que son las *evidencias* presentadas por los fiscales acusadores y los abogados defensores; las *sentencias o veredictos* –también llamados, justamente, *juicios*– de los jueces y los jurados; y, por último, los *principios para juzgar* que utilizan aquellos jueces y jurados y que serían los principios jurídicos de los que ellos tienen que estar debidamente advertidos y conscientes, aunque también empleen y lo estén de muchos otros principios de tipo cultural y moral aunque, sobre todo –y ello lo subrayaría mucho Thomas Reid–, de ciertos *primeros principios para juzgar* en toda clase de circunstancias, que el filósofo escocés denominó los *primeros principios* –para juzgar– *del sentido común humano*, que Reid estudiaría a fondo en los capítulos V y VI –“The First Principles of Contingent Truths” y “First Principles of Necessary Truths”, respectivamente– del sexto ensayo de sus EIP, entre los que figuraba, precisamente, como quinto primer principio –entre doce que proponía el autor– de las “verdades contin-

²⁰ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, pp. 407. “Although men must have judged in many cases before tribunals of justice were erected, yet it is very probable that there were tribunals before men began to speculate about judgment, and that the word may be borrowed from the practice of tribunals. As a judge, after taking the proper evidence, passes sentence in a cause, and that sentence is called his judgment; so the mind, with regard to whatever is true or false, passes sentence, or determines according to the evidence that appears. Some kinds of evidence leave no room for doubt. Sentence is passed immediately, without seeking or hearing any contrary evidence, because the thing is certain and notorious. In other cases, there is room for weighing evidence on both sides before sentence is passed. The analogy between a tribunal of justice and this inward tribunal of the mind, is too obvious to escape the notice of any man who ever appeared before a judge. And it is probable, that the word *judgement*, as well as many other words we use in speaking of this operation of mind, are grounded on this analogy”.

gentes” –o aquéllas que son pertinentes para poder desenvolvemos en la vida cotidiana–, el principio que indica que “las cosas que percibimos nítidamente con nuestros sentidos existen realmente y son algo que percibimos que es”.²¹ Un primer principio del sentido común como éste, lo es porque se nos presenta como evidente de suyo; negarlo resulta absurdo y no parece que tenga por arriba de él otro principio más general del mismo tipo.²²

Y, por cierto, cuando efectuamos nuestros juicios con las evidencias adecuadas y recurriendo a los principios y primeros principios del sentido común, que serían los más apropiados para realizar el juicio en cuestión, es que somos *juiciosos* y, por lo tanto, *razonables* y *sensatos*. Es entonces que el sentido común humano deviene en cabal *sensatez* y como ésta no abunda todo lo que quisiéramos entre los seres humanos, se dice siempre con mucha razón que “el sentido común es el menos común de los sentidos”.²³

Ahora bien, en los juicios que efectuamos –los humanos y los animales en general– en los actos de percepción, juicios que nos llevan a creer en la realidad o existencia objetiva de cuanto percibimos, generamos *nociones* o concepciones acerca de lo percibido. Estas nociones –es muy importante precisar– no son *retratos* o *copias fieles* de los objetos percibidos. Son, en rigor, *figuraciones mentales limitadas y parciales* de aquellos objetos percibidos.²⁴ Cuando percibimos, desplegamos cierta acción física y mental que *toma, recolecta o registra* de las entidades reales aquello que es posible o que se puede tomar de ellas, dejando fuera o de lado otros rasgos que resultan inaccesibles en el acto mismo de la percepción, sea ella visual, auditiva, táctil, olfativa o degustativa. Las distintas especies de animales tenemos órganos sensoriales de diferentes calidad y capacidades. Los perros, por ejemplo, pueden oler y oír mucho mejor que los humanos, pero nosotros vemos y degustamos mejor que ellos. Y así podrían evocarse infinidad de casos en el reino animal.

Pero aquí radica la enorme diferencia entre la *concepción nocionista de la percepción* suscrita por Thomas Reid y aquella otra *idealista* de sus colegas filósofos compatriotas –o no–: que al percibir, no *recibimos impresiones* de los objetos –como lo dijera en forma expresa David Hume–, las cuales serían las “presentaciones” de las cosas objetivas ante la mente; impresiones que después es factible *representar* en y por aquella mente a través de *ideas* –o *representaciones*, como a menudo se les llama– que terminan siendo las *representantes* de las cosas en nuestra

²¹ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, p. 476. “5. Another first principle is, That those things do really exist which we distinctly perceive by our senses, and are what we perceive them to be”.

²² REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, pp. 453 y ss.

²³ HERNÁNDEZ PRADO, J., *Breve introducción al pensamiento de Reid...*, pp. 51-52.

²⁴ REID, TH., *Essays on the Intellectual Powers of Man...*, pp. 31-32.

mente humana;²⁵ *representaciones-representantes* que luego llegan a considerarse, mediante nuestra razón o capacidad inferencial, como *menos indiscutibles u objetables y hasta* más reales que las cosas mismas –que tales ideas “representan”–, en cuanto *representaciones* de las entidades objetivas, convertidas ahora en una realidad dudosa, en virtud de dicha *concepción idealista de la percepción*.

Al percibir, propuso Thomas Reid, experimentamos *percepciones* –no recibimos impresiones o meros “datos sensibles”–, las cuales son como un *lenguaje* con el que nos habla la realidad; un lenguaje que somos capaces de comprender, a partir de las propias nociones de las entidades reales que percibimos; nociones que desarrollamos inicialmente en los actos de percepción. Nuestras percepciones son, así, *signos*; son los signos de un lenguaje con el que nos habla la realidad a los seres percipientes; y a tales signos los comprendemos de mejor o de peor manera, mediante nociones producidas o no en la percepción misma, a partir de las cuales nos es posible, sobre todo a los humanos, efectuar posteriormente *inferencias* lógicas o racionales,²⁶ las cuales nos permitirán contar con una mejor noción de las entidades percibidas. A las *inferencias inmediatas* que desplegamos desde nuestras percepciones iniciales, Reid las llamó *conocimiento ordinario* o *común*; “*entendimiento común*” –decir, por ejemplo, que el carbón es negro o que la luna es redonda y esférica. Y a las *inferencias mediatas* o más elaboradas que desarrollamos desde nuestras percepciones y sus nociones iniciales, solemos llamarlas *conocimiento científico* o *ciencia* –en sus muy diversas modalidades y vertientes. Tanto el conocimiento ordinario como el científico mejoran y perfeccionan nuestras nociones perceptuales acerca de la realidad y, por lo tanto, nuestro conocimiento de esa realidad se revela como uno de mucho mejor calidad que el que pueden tener y desarrollar otros seres percipientes; los animales, en general, si bien ellos también conocen, de maneras mucho más limitadas que nosotros, los humanos.

Por todo ello, para Reid, conocer, como se dijo al principio de esta comunicación, consiste en *una interpretación cada vez más correcta y completa de nuestras percepciones sobre lo real*. Conocer es *entender aquello que percibimos*; no es tanto y no es, en particular y sobre todo, *argumentar* lo más convincente o retóricamente posible, cualquier cosa que digamos sobre la realidad. En esto encalla o a esto arriba la concepción idealista de la percepción sensorial. Pero desde la concepción nocionista de la percepción sensorial queda muy en claro que el conocimiento ordinario y, en especial, el científico, consisten en *la mejor comprensión o interpretación posible y perfectible* de todo lo percibido. Como esto

²⁵ HUME, D., *A Treatise of Human Nature, Book One*, edición e introducción de D. G. C. Glasgow: MacNabb, Fontana/Collins, 1982, pp. 45-51.

²⁶ REID, TH., *An Inquiry into the Human Mind...*, pp. 58-61 y 171-174.

mismo ya fue sugerido, apuntaba Thomas Reid, desde principios del siglo XVII, por el inglés Francis Bacon, a este gran filósofo de ningún modo habría que menospreciarlo y tal vez se le debiera considerar, junto con René Descartes, como el genuino iniciador del pensamiento y la filosofía modernos.²⁷

3. La percepción sensorial en los seres vivos y los animales dotados de sistema nervioso

A riesgo de mostrarse abusiva, quizás no resulte impropio hacer aquí la extensa cita de diez párrafos selectos, escritos por Antonio Damasio en su libro de 2018, *The Strange Order of Things. Life, Feeling and the Making of Cultures*,²⁸ donde el neurobiólogo de origen portugués describe la historia y evolución de la percepción sensorial en los seres vivos y los animales:

Históricamente, el mundo de las bacterias –células sin núcleo, conocidas como procariotas– fue seguido dos mil millones de años después por el mucho más complicado mundo de las células con núcleo, o eucariotas. Los organismos multicelulares o metazoarios, llegaron después, hace entre 700 y 600 millones de años.²⁹

¿Cuándo ingresaron los sistemas nerviosos a la marcha de la evolución? Una buena estimación es el Periodo Precámbrico, el cual finalizó entre 600 y 540 millones de años atrás; ciertamente una fecha muy antigua, pero no tanto si la comparamos con la de la aparición de la vida. Dicha vida, incluso multicelular, operó bastante bien sin sistemas nerviosos por cerca de tres mil millones de años. Deberíamos reflexionar en torno a esta línea del tiempo antes de resolver cuándo la percepción, la inteligencia, la sociabilidad o las emociones hicieron su aparición en la escena del mundo.³⁰

Que el sistema nervioso es el posibilitador de nuestra vida mental está fuera de dudas. Lo que falta en las tradicionales explicaciones neurocéntricas, cerebrocéntricas e incluso cortexcéntricas es el hecho de que los sistemas nerviosos co-

²⁷ REID, TH., *An Inquiry into the Human Mind...*, pp. 203-205; REID, TH., “115. To Dugald Stewart (1790)”, en *The Correspondence of Thomas Reid*, edición de Paul Wood, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2002b, pp. 211-213; y STEWART, D., *Relación de la vida y escritos de Thomas Reid*, p. 27.

²⁸ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things. Life, Feeling, and the Making of Cultures*, Nueva York: Vintage Books, Penguin Random House, 2018.

²⁹ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 54.

³⁰ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 56.

menzaron su existencia como ayudantes del cuerpo, en cuanto coordinadores de los procesos de la vida en cuerpos complejos y diversificados [...] ³¹.

En el principio todo era sentir y responder en el organismo unicelular capaz de algún movimiento de su cuerpo integral. A fin de comprender cómo era ese sentir y responder, uno necesita imaginarse poros en la membrana protectora de las células y darse cuenta de que cuando ciertas moléculas se hacían presentes en tales poros, ellas servían como señales químicas para estas células, que recibían señales de diferentes células y del ambiente [...]. No había “ojos” ni “oídos”, pero puede decirse que las moléculas sensoras se comportaban como si los hubiera. ³²

Y una vez que los sistemas nerviosos entraron en escena, ello en verdad condujo a representaciones análogas del mundo que rodeaba a los sistemas nerviosos y sirvió como base para las mentes y, finalmente, para la subjetividad. La marcha hacia las mentes comenzó con un elemental sentir y responder; y sentir y responder funcionan todavía en el mundo de las bacterias que viven dentro de nuestros organismos y en cada animal o planta; en el agua, el suelo o, inclusive, las profundidades de la tierra [...]. El nivel de sentir y responder de la percepción precede a las mentes, históricamente hablando y también está presente *ahora* en los organismos dotados de una mente. ³³

Saltemos unos cuantos miles de millones de años y los organismos serían ya muy complicados, como también los sistemas nerviosos que los ayudaban a defenderse ellos mismos y a permanecer vivos. Los sistemas nerviosos se habían hecho capaces de sentir diferentes partes del ambiente –objetos físicos y otras criaturas vivientes– y responder con los movimientos adecuados de miembros sofisticados y de todo su cuerpo: agarrar, golpear, destruir, huir de algo, tocar suavemente, tener sexo [...]. ³⁴

Y en cierto momento, mucho después de que los sistemas nerviosos fueran capaces de responder a numerosos aspectos de los objetos y movimientos que sentían, tanto fuera *como dentro* de sus propios organismos, inició una habilidad para *mapear* a los objetos y sucesos experimentados. Esto significaba que más que tan sólo ayudar a detectar estímulos y responder adecuadamente, los sistemas nerviosos literalmente comenzaron a trazar mapas de las configuraciones de los objetos y sucesos en el espacio, empleando la actividad de células nerviosas en todo un entramado de circuitos nerviosos. ³⁵

³¹ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 66.

³² DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 72.

³³ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 73.

³⁴ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 74.

³⁵ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 74.

Ahora estiremos nuestra imaginación para pensar en mapas no sólo de las formas y ubicaciones espaciales, sino también de los sonidos que ocurren en un ámbito, suaves o escandalosos, fuertes o débiles, cercanos o lejanos; y también pensar en mapas construidos a partir del tacto, el olfato o el gusto. Finalmente, las descripciones producidas por esta red de actividad nerviosa, los (mencionados) mapas, no son otros que los contenidos de lo que experimentamos como imágenes en nuestras mentes. Los mapas de cada modalidad sensorial son la base para la integración que hace posibles a las imágenes [...] (constitutivas) de las mentes.³⁶

La habilidad para generar imágenes abrió el camino a los organismos para *representarse* (tal vez Damasio debería decir, *figurarse*) *el mundo alrededor de ellos*, un mundo que incluía cada posible clase de objetos y de otros organismos [...] Y] les permitió a esos organismos *representarse* (figurarse) *el mundo al interior de ellos mismos*. Antes del surgimiento del mapeo y de las imágenes y las mentes, los organismos podían reconocer la presencia de otros organismos y objetos externos y responder adecuadamente a ellos. Ellos podían detectar una molécula química o un estímulo mecánico, pero el proceso de detección no incluía la descripción de la *configuración* [el propio Damasio utiliza este término] del objeto que emitía la molécula o que afectaba al organismo [...]. Pero el arribo de la creación de mapas y de las imágenes procuró una nueva posibilidad: los organismos ahora podían generar *una representación privada* (una *figuración privada*, habría que decir) *del universo que rodeaba sus sistemas nerviosos* [...].³⁷

La existencia de imágenes (mentales) fue imposible antes de que los sistemas nerviosos aumentaran su complejidad. El mundo de las esponjas y de los cnidarios, como las medusas, fue enriquecido con el don de un sistema nervioso simple, pero parece improbable que la creación de imágenes forme parte de sus capacidades [...]. Las mentes que de un modo elemental se asemejan a las nuestras, pertenecen a criaturas más complicadas [...]. Con toda probabilidad, ya están presentes en los insectos, por ejemplo, y plausiblemente en todos o en la mayoría de los vertebrados. Las aves claramente poseen mentes y en el momento en que llegamos a los mamíferos, sus mentes tienen tanto parecido con las nuestras que tratamos a esas criaturas bajo la asunción natural de que ellas entienden no sólo cuanto hacemos, sino a menudo lo que sentimos y, a veces, lo que pensamos. Tan sólo considérese a los chimpancés, los perros y los gatos, los elefantes y delfines o los lobos. Es obvio el hecho de que todos estos animales carecen de lenguaje verbal; de que su memoria y su intelecto son presumiblemente menos prodigiosos que los nuestros y que, en consecuencia, ellos no han generado artificios culturales comparables a los de los humanos. Sin embargo, el parentesco y las semejanzas son abruma-

³⁶ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 75.

³⁷ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, pp. 75-76.

doras y son importantes para ayudarnos a entendernos a nosotros mismos y comprender cómo es que llegamos a ser lo que y quiénes somos.³⁸

³⁸ DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 78. "Historically, the world of bacteria –cells without nuclei, known as prokaryotes–was followed about 2 billion years later by the far more complicated world of nucleated cells, or eukaryotes. Multicellular organisms, or metazoans, came next, 700 to 600 million years ago... (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 54).

"When do nervous systems enter the evolutionary march? One good estimate is the Precambrian period, which ended 540 to 600 million years ago, and old vintage for certain but not that old when we compare it with the age of first life. Life, even multicellular life, manage quite well without nervous systems for about 3 billion years. We should reflect on this time line before we decide when perception, intelligence, sociality and emotions made their first appearance on the world stage (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 56).

"That the nervous system is the enabler of our mental life is not in doubt. What is missing from the traditional neuro-centric, brain-centric and even cerebral-cortex-centric accounts is the fact that nervous systems began their existence as assistants to the body, as coordinator of the life process in bodies complex and diversified... (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 66).

"In the beginning it was just sensing and responding in a one-celled organism capable of some movement of its whole body. To imagine what sensing and responding were like, one needs to picture pores in the membrane envelope of the cell and realize that when certain molecules were present at these pores, they served as chemical signals to other cells and receive signals from other cells and from the environment... There were no "eyes" or "ears" although you can say that the sensing molecules behaved as if there were (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 72)

"[...] Once nervous systems came onto the scene, would indeed led to analog representations of the world surrounding nervous systems and serve as the basis for minds and eventually subjectivity. The march toward minds began with elementary sensing and responding, and sensing and responding are still at work today in the world of the bacteria that live inside our organisms and in every animal, plant, water, and soil and even the depth of the earth... The sensing and responding level of perception precedes minds, historically speaking and is also present in minded organisms *now* (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 73).

"Jump to a few billion years later and organisms were now very complicated, and so were the nervous systems that helped them fend for themselves and stay alive. Nervous systems had become capable of sensing different parts of the environment –physical objects, other living creatures– and responding with appropriate movements of sophisticated limbs and of the whole body: grab, kick, destroy, run away from, touch gently, have sex" (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 74).

"At some point, long after nervous systems were able to respond to many features of the objects and movements that they sensed, both outside *and* inside their own organisms, then began the ability to *map* the objects and events being sensed. This meant that rather than merely helped detect stimuli and respond suitably, nervous systems literally began drawing maps of the configurations of objects and events in space, using the activity of nerve cells in a layout of neural circuits (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 74).

"Now stretch your imagination and think of maps not just of shapes or spatial locations, but also of sounds as they occur in space, soft or rough, loud or faint, close or far away, and also think of maps built from touch, or smell or taste... Finally, the depictions produced by this web of nervous activity, the maps, are none other than the contents of what we experience as images in our minds. The maps of each sensory modality are the basis for the integration that makes images possible... (As) constituents of minds (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things...*, p. 75).

La descripción resultante de los anteriores diez párrafos escogidos de Damasio indica que la percepción sensorial es el punto de llegada de aquello que ocurrió con organismos unicelulares, como algo más bien distinto que era una simple *detección* química de entidades externas a y diferentes de tales organismos; y que con el surgimiento de los sistemas nerviosos en los animales, en particular, tuvo inicio una cabal *percepción* como cierto “*mapeo*” o elaboración de “*mapas*” de los objetos y procesos externos, en circuitos de células nerviosas, la cual concluiría en o con la *figuración mental* de tales objetos³⁹ o bien en la creación de imágenes –o nociones– dentro de las mentes –imágenes o nociones referentes a realidades extramentales o exteriores a los seres vivos, ahora sí plenamente capaces de percibir de diversos modos, a través de variados sentidos–, figuración o creación que pudo tener lugar gracias a sistemas nerviosos complejos en extremo, que ya incluyeron y articularon la operación de diferentes sentidos corporales.

Pero entonces, conviene superar, según Damasio, una concepción “neurocentrista”, “cerebrocentrista” y hasta “cortexcentrista” de la percepción sensorial, la cual privilegia la percepción de los seres humanos por sobre la de otros animales dotados de un sistema nervioso muy complejo o no tanto, que

“The ability to generate images opened the way for organisms to *represent the world around them*, a world that included every possible kind of object and other whole organisms... It allowed organisms to *represent the world inside each of them*. Before the emergence of mapping and images and minds, organisms could acknowledge the presence of other organisms and of external objects and respond accordingly. They could *detect* a chemical molecule or a mechanical stimulus, but the detection process did not include description of the *configuration* of the object that emitted the molecule or shined on the organism... But the arrival of map making and images provide a novel possibility: organisms could now produce a *private representation of the universe surrounding their nervous systems*... (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things*..., p. 75-76).

“The existence of images was not possible before nervous systems grew in complexity. The world of sponges and cnidarians such as hydras was enriched by the gift of a simple nervous system, but image making is unlikely to have been among its capabilities... Minds that resemble ours in some elementary way belong to far more elaborate creatures... In all likelihood, they are present in insects, for example, and probably in all or most vertebrates. Birds clearly have minds, and by the time we get to mammals, their minds must have enough resemblance to ours that we treat some of the respective creatures with the natural assumption that they understand not just what we do but often how we feel and sometimes how we think. Just consider chimpanzees, dogs and cats, elephants and dolphins, wolves. The fact that they lack verbal language, that their memory capacity and intellect are arguably less prodigious than ours, and that consequently, they have not generated cultural artifacts comparable to those of humans is obvious. Still, the kinship and resemblances are overwhelming, and they are important to help us understand ourselves and how we came to be what and who we are” (DAMASIO, A., *The Strange Order of Things*..., p. 78).

³⁹ Como ya se dijo antes y se insertó en el noveno párrafo citado de Antonio Damasio, no se debería hablar, siguiendo a Thomas Reid, de la *representación mental* del mundo exterior o de sus objetos y procesos, sino, en rigor, de una *figuración mental* del mismo, figuración *alusiva* a sus entidades, que, por medio de nociones, se las *imagina* a éstas de determinadas maneras; maneras que no corresponden precisamente a la configuración real de dichas entidades.

son, asimismo, seres percipientes, capaces de percibir realidades exteriores a ellos. No son, pues, las imágenes de la mente humana o sus “ideas”, las entidades que “hacen” a la realidad objetiva –como lo pensaron abundantes filósofos dieciochescos y principalmente los compatriotas británicos de Thomas Reid–, sino que dichas imágenes o nociones mentales han sido el resultado de una evolución biológica y animal que comenzó a percibir el mundo exterior desde mucho antes de que existieran los seres humanos, con sus sistemas nerviosos y sus sentidos y cerebros tan extremadamente complejos.

4. En conclusión. Una concepción antiprotagorista de la percepción sensorial, a partir de Reid

En la presente comunicación se ha intentado exponer la *concepción nocionista de la percepción sensorial* que desarrollara el filósofo escocés Thomas Reid en sus textos de 1764 y 1785 y se ha distinguido a esta concepción de otra –tan diferente, como criticable y que, desde luego, no fue examinada de un modo exhaustivo en estas páginas– *concepción idealista* de aquella misma percepción sensorial, suscrita, en general, por los filósofos anglosajones más célebres de finales del siglo XVII y del siglo XVIII –en concreto, John Locke pero, sobre todo, George Berkeley y David Hume. De manera adicional, se ha buscado mostrar de qué forma la teoría de la percepción sensorial de Thomas Reid abarcaba no solamente a la humana, sino también a la percepción animal, en general; y cómo una descripción contemporánea de la percepción en los seres vivos y los animales, tal y como se la encuentra, por ejemplo, en la obra del neurocientífico actual Antonio Damasio, es consistente con la reidiana concepción nocionista de la percepción sensorial.

Lo que es claro es que la teoría reidiana de la percepción sensorial, o bien su concepción nocionista de aquella percepción, es una que si bien todavía era “cerebrocéntrica”, de acuerdo con la terminología de Antonio Damasio, no era, con toda propiedad, *antropocéntrica* o centrada exclusivamente en los procesos perceptuales de los seres humanos, como la de sus ilustres contemporáneos británicos, Berkeley y Hume, sino que fue una que se extendió hasta los procesos perceptuales de los animales y, en ese sentido, ya podía ser calificada de o caracterizada como no o anti antropocéntrica. Y en la actualidad se ha perfilado en el campo de las ciencias naturales una propuesta que abarca o asimila muy bien a dicho antiantropocentrismo. Es la propuesta impulsada con decisión por naturalistas como el recién finado biólogo mirmecólogo,

Edward Osborne Wilson,⁴⁰ o como el etólogo, Carl Safina, entre otros posibles promotores, de la postura llamada *antiprotagorismo*.⁴¹

El antiprotagorismo contemporáneo es propiamente la tesis de que es preciso invertir o “poner de cabeza” en nuestros tiempos al viejo y conocido filosofema del retórico de la Antigüedad, calificado como sofista a partir de Sócrates y Platón, Protágoras de Abdera, conforme al cual, “el hombre –el ser humano– es la medida de todas las cosas”. Puede sugerirse que este filosofema significa que los seres humanos hemos entendido habitual y generalmente al universo entero como algo que existe en función de, o bien gracias a nosotros mismos. Lo que el actual antiprotagorismo propone, en cambio, es que “todas las cosas, especialmente las vivas, son la medida del ser humano”. Los humanos no deberíamos sentirnos tan importantes e indispensables en el universo conocido. Somos, ciertamente, muy especiales y, desde luego, relevantes, pero asimismo somos el producto de una evolución natural que dio lugar en el planeta Tierra a nuestra especie, *Homo sapiens*, recuperando para ella muchos desarrollos evolutivos que antes aparecieron y se consolidaron en especies animales diferentes a la nuestra –entre ellos, los referentes a la percepción sensorial–, de manera tal que debemos entendernos a nosotros mismos en el contexto de cierta evolución biopsicológica que nos envolvió y que nos trasciende, inclusive, esclareciendo el hecho de que los humanos no somos la medida de todas las cosas, sino, por el contrario, todas las cosas y, en particular las entidades vivas, son la medida o el patrón con el que tendríamos que comprender nuestra propia naturaleza humana.

En este sentido, es factible afirmar que la concepción reidiana de la percepción sensorial, en cuanto concepción nocionista de esa percepción, comenzó a perfilar –desde la segunda mitad del siglo XVIII y en el contexto del gran movimiento europeo y occidental de la Ilustración– al antiprotagorismo contemporáneo y que ella misma pudiera ser caracterizada como una teoría antiprotagorista por excelencia. En contraste, la concepción idealista de la percepción sensorial en Berkeley y Hume quedaría, acaso, ubicada como una marcadamente protagorista.

⁴⁰ Lamentablemente fallecido el 26 de diciembre de 2021.

⁴¹ SAFINA, C., *Beyond Words. What Animals Think and Feel*, Nueva York: Henry Holt & Company, 2015, p. 20 y 283; y WILSON, E. O., *The Origins of Creativity*, Nueva York y Londres: Liveright Publishing Corporation, 2017, p. 67.

Referencias

- BERKELEY, GEORGE, *Principles of Knowledge and Three Dialogues*, edición e introducción de Howard Robinson, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1996.
- CAMPBELL FRASER, A., *Thomas Reid*. Edimburgo y Londres: Oliphant, Anderson & Ferrier, 1898.
- DAMASIO, ANTONIO, *The Strange Order of Things. Life, Feeling, and the Making of Cultures*, Nueva York: Vintage Books, Penguin Random House, 2018.
- HERNÁNDEZ PRADO, JOSÉ, *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y Publicaciones Cruz O., S. A., 2002.
- HERNÁNDEZ PRADO, JOSÉ, *Breve introducción al pensamiento de Reid*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Biblioteca Básica, 1ª reimp., 2013.
- HERNÁNDEZ PRADO, JOSÉ, "Verdad y libertad: pilares universitarios personificados por Thomas Reid y Antonio Caso", en *Devenires*, año XXIII, núm. 45, enero-junio, 2022, pp. 215-234.
- HUME, DAVID, *A Treatise of Human Nature, Book One*, edición e introducción de D. G. C. Glasgow: MacNabb, Fontana/Collins, 1982.
- NICHOLS, RYAN, *Thomas Reid's Theory of Perception*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 2007.
- REID, THOMAS, *An Inquiry into the Human Mind on the Principles of Common Sense. A Critical Edition*, edición de Derek R. Brookes, Edimburgo: Edinburgh University Press, 1997.
- REID, THOMAS, *Essays on the Intellectual Powers of Man. A Critical Edition*, edición de Derek R. Brookes, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2002.
- REID, THOMAS, "115. To Dugald Stewart (1790)", en *The Correspondence of Thomas Reid*, edición de Paul Wood, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2002, pp. 211-223.
- SAFINA, CARL, *Beyond Words. What Animals Think and Feel*, Nueva York: Henry Holt & Company, 2015.
- SEARLE, JOHN R., *Freedom and Neurobiology. Reflections on Free Will, Language, and Political Power*, Nueva York: Columbia University Press, 2004.
- STEWART, DUGALD, *Relación de la vida y escritos de Thomas Reid*, traducción al español de José Hernández Prado, México: Los libros de Homero, 2007.
- WILSON, EDWARD O., *The Origins of Creativity*, Nueva York y Londres: Liveright Publishing Corporation, 2017.